

Cali, Jueves 25 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.134 ISSN 0124-5171

■ Ante inseguridad

Dilian pide patrullaje del Ejército en calles de Cali

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, pidió al Ejército Nacional que acompañe los patrullajes de la Policía en Cali. La Mandataria dijo que este esquema ha funcionado en Palmira, Cartago, Yumbo y Tuluá.

PÁG. 2

■ Informe de la Nueva EPS

Preocupación por la salud mental de los colombianos

Un estudio de la Nueva EPS reveló que el 40% de los colombianos ha sufrido algún trastorno mental o psicosocial. El suroccidente del país es una de las regiones más afectadas, con el registro de más de 37 mil casos.

PÁG. 5



Ciudad cumplió con simulacro

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali

SEGÚN INFORMÓ LA ALCALDÍA DE CALI, 237.000 PERSONAS PARTICIPARON EN EL SIMULACRO DE UN SISMO DE 7.5 GRADOS SOBRE LA ESCALA DE RICHTER, QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD COMO PARTE DE LA JORNADA NACIONAL DE PREPARACIÓN PARA AFRONTAR ESTE TIPO DE FENÓMENOS NATURALES. EVACUACIÓN DE EDIFICIOS, RESCATES Y TRASLADO DE HERIDOS HICIERON PARTE DE LA JORNADA.

 **170.000**
estudiantes beneficiados
con Mi Comunidad es Escuela




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI


Cali
progresa
contigo

Resultados del sorteo realizado el 24 de octubre de 2018
 Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4777	5705
CHONTICO NOCHE	2881	3460
SAMÁN	2676	5321



■ **Japón apoya educación**

Un total de 200 millones de pesos donará el gobierno japonés a tres instituciones públicas de Cali, las cuales son: Las Américas, Jorge Eliécer Gaitán y El Hormiguero. Este dinero se invertirá en el mobiliario, el cual mejorará las condiciones en las que los jóvenes reciben sus clases. La administración de Maurice Armitage ha destinado cerca del 80% del presupuesto municipal a la educación pública.

■ **Dos meses del Bicimio**

Este proyecto que está desarrollado por la Alcaldía, Metro Cali y el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, busca incentivar el uso de la bicicleta como sistema complementario al transporte masivo, ha registrado un total de 1.200 viajes en bicicleta, los cuales se hicieron entre el 13 de agosto, cuando inició la operación del Bicimio, y el 13 de octubre, fecha en la que se completaron dos meses de servicio.

■ **Plantón**

Al cierre de esta edición se conoció que los habitantes de las zonas residenciales aledañas a la Terminal de Transportes de Cali realizaron anoche un plantón para exigirle al municipio que se haga cargo de los hermanos ciudadanos venezolanos que se agolparon en este lugar. Denuncian problemas de inseguridad y salubridad.

■ Gerente General dijo que se reunió con el Ministro de Hacienda

Concejo de Cali debatió situación de Emcali

Un plan estratégico de reestructuración para Emcali, podría ayudarle a la entidad a salir del problema financiero.

La actual deuda pública que tienen las Empresas Municipales de Cali, podría generar una crisis dentro de estas, en un plazo no mayor a cinco años, así lo aseguró el concejal Flower Rojas, del partido Verde en reunión con Gustavo Jaramillo, gerente general de Emcali, durante la plenaria del Concejo de Cali, celebrada ayer.

"Hay una crisis financiera latente en Emcali por lo que urge reestructurar la deuda y también el funcionamiento de la entidad si se quiere mantenerla pública. Esta decisión le corresponde tomarla a la junta directiva y a la Alcaldía", sostuvo Rojas.

Por su parte, Gustavo Jaramillo, durante la plenaria del Concejo, afirmó que la deuda de Emcali es de más de 1.1 billones de pesos y que a la fecha, solamente en intereses, esta entidad ha desembolsado 70 mil millones de pesos.

El gerente general concluyó su intervención con un parte de tranquilidad, asegurando que hace tres semanas se reunió con Alberto Carrasquilla, ministro de Hacienda, y este vio con buenos ojos la devolución de recursos a Emcali.

Otro cabildante que se sumó a la conversación fue Roberto Rodríguez, quien afirmó que solamente con el pago de los intereses, Emcali podría entrar en "un escenario propicio para una quiebra técnica".

La deuda que tiene Emcali, fue adquirida en el 2003, cuando solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo, el cual desembolsó primero 80 millones de dólares y posteriormente 18.500 millones de Yenes, lo que equivale a 164 mil dólares.

Pero quizás el tema que más preocupa en este momento a los funcionarios de las



Emcali ha desembolsado en intereses cerca de 70 mil millones de pesos.

Empresas Públicas de Cali y a los cabildantes es el de las vigencias futuras, que son montos de dinero que ya se desembolsaron y conciernen a inversiones a futuro, pero que han sido gastados antes de su fecha de disposición final. Esta cifra es una deuda que asciende a 12 billones de pesos.

"En el año 2016, recursos por vigencias futuras por \$5.7 billones y en el año 2017 \$1.1 billones. Se deben sumar también los compromisos de los años 2024 y 2025, por \$1.4 billones y \$1.6 billones, más la deuda pública por \$351 mil millones.", aseguró Roberto Rodríguez.

DIRECCIÓN COMERCIAL
 SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4461 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE
 OCTUBRE 24 DE 2018

PREMIO MAYOR DE \$5.000 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
			2743	116	TULUA

1 PREMIO DE 200 MILLONES			10 PREMIOS DE 20 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
9407	244	MEDELLIN	0868	195	CALI
			1424	159	ARMENIA
			3199	247	PEREIRA
			3369	125	PASTO
			4429	230	PALMIRA
			6578	076	BOGOTA
			6693	231	BARRANQUILLA
			7166	187	BUCARAMANGA
			7193	025	MANIZALES
			7960	063	CALI

1 PREMIO DE 100 MILLONES			2 PREMIOS DE 50 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
7195	233	SANTA MARTA	2899	011	POPAYAN
			3832	195	BOGOTA

30 PREMIOS DE 10 MILLONES					
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0051	002	BUENAVENTURA	4207	162	PUERTO TEJADA
0175	053	PUERTO ASIS	4581	028	VALLEDUPAR
0286	208	CARTAGO	5671	077	MAICAO
1397	224	CARTAGENA	5713	022	BOGOTA
1767	002	CARTAGO	6201	219	ENVIGADO
1901	187	QUIBDO	6554	226	CALI
1957	186	IPIALES	6868	060	MEDELLIN
1985	153	ZARZAL	6965	042	MEDELLIN
2193	079	IBAGUE	7034	136	BUGA
2404	196	MEDELLIN	7216	203	MONTERIA
2593	154	RIOHACHA	7676	171	GIRARDOT
2954	136	PALMIRA	8296	011	YUMBO
3088	086	FUNDACION	8601	135	BUGA
3693	240	SEVILLA	9567	118	TUNJA
3864	078	ARMENIA	9812	183	NEIVA

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE \$12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 CALI
 (57 2) 882 3008
 RESTO DEL PAÍS
 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
 TECNICO
 www.loteriadelvalle.com

Jornada de simulacro

Más de 237 mil caleños participaron de la jornada nacional de simulacro. Varios edificios y diferentes empresas, realizaron la simulación pedagógica para aprender qué se debe hacer en caso de un sismo de 7 grados. "Estamos muy contentos con los reportes del área de salud y educación. Tuvimos 63 centros médicos evacuados, condominios, apoyo de la fuerza aérea, entre otros", comentó Rodrigo Zamorano, secretario de Gestión del Riesgo. Después de la jornada, se registró un sismo de 4 puntos en Chocó, el cual se sintió en Cali.



Gobernadora del Valle tildó de preocupante la seguridad

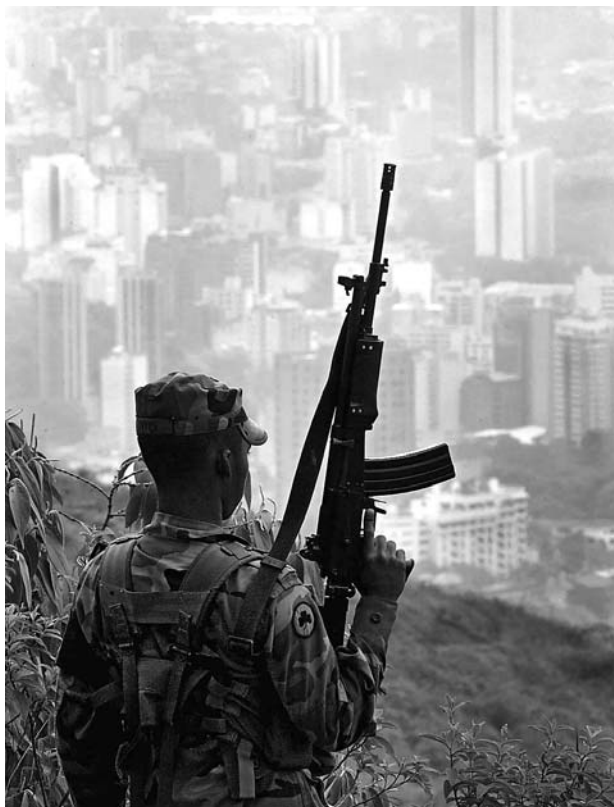
Policía y Ejército vigilarán a Cali

La Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, pidió al Ejército un acompañamiento a la Policía Metropolitana de Cali, para patrullar las zonas de la ciudad con mayor índice de delincuencia. Esto después de que en el casco urbano de la ciudad asesinaron a cinco personas en menos de 24 horas el pasado 23 de octubre.

La Mandataria catalogó como "crítica" la situación de seguridad en Cali: "Realmente es muy crítica la situación que tenemos, la gente se siente insegura y no quiere salir a las calles por los robos. Yo he estado trabajando para que el Presidente de la República venga y nos dé una mano y nos apoye".

Hasta el 23 de octubre en Santiago de Cali se han presentado un total de 64 homicidios. En lo que va corrido del 2018, en la ciudad han muerto violentamente 946 personas.

En los cinco homicidios que se perpetraron en menos de 24 horas el 23 de octubre se puede encontrar un elemento en común y es que en todos se disparó un arma de fuego.



Según Andrés Villamizar, Cali es patrullada por más de 350 efectivos de las fuerzas militares.

Este plan de "militarización" de los cascos urbanos, ya lo ha empleado la Gobernadora en Palmira, Cartago, Yumbo y Tuluá.

El secretario de Seguridad y Justicia, Andrés Villamizar, apoyó a la Gobernadora en su accionar, pero comentó que

su propuesta, desde hace años se está llevando a cabo: "En este momento tenemos 350 hombres del Batallón de Policía Militar número tres en las calles de la capital del Valle del Cauca todos los días. Ayer patrullamos, los fines de semana, y es gracias a esto

Las muertes

Uno de los crímenes que más conmoción causó en la comunidad, es el de un estudiante de la Escuela Nacional del Deporte, el segundo joven de esta institución que es asesinado en menos de una semana.

"En el transcurso del 23 de octubre se presentaron 5 hechos en las comunas 18, 13, 16, 17 y 19. Estos ocurrieron en diferentes horas del día. Por el momento los casos están en investigaciones a cargo del CTI y la Dijín", comentó Álvaro Pretel, coordinador del Observatorio Social de Cali.

El estudiante de la Escuela Nacional del Deporte salía de sus clases, era estudiante de administración de empresas y se disponía a tomar transporte sobre la calle novena. Momentos después fue abordado por un sicario que iba a pie, el cual le propinó disparos en la cabeza. Aunque la víctima fue trasladada a la clínica Rey David, falleció.

que hemos venido reduciendo de manera sistemática el número de muertes violentas".



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Después de que la Cámara de Representantes hundió el proyecto de reforma constitucional a través del cual se buscaba limitar la reelección de los miembros de las corporaciones públicas, al Congreso le han llovido rayos y centellas...

Al explicar las razones por las que presentó la ponencia de archivo con la que fue derrotada esta iniciativa, el congresista vallecaucano Jorge Eliécer Tamayo argumentó que limitar los periodos no ataca de ninguna manera la corrupción.

"La norma permitía hasta tres periodos en el Concejo, tres periodos en la Asamblea, tres periodos en la Cámara, tres periodos en el Senado, y si la persona es corrupta, pues va a ser corrupta durante todo ese tiempo", argumentó el Representante a la Cámara por el Valle del Cauca.

El Congresista del Partido de la U agregó que "el Congreso y las corporaciones públicas se renuevan por sus propias dinámicas".



Para Tamayo, es a los partidos políticos a los que les corresponde "garantizar la renovación, los espacios nuevos, las oportunidades" y deben darle paso a su militancia.

Sin embargo, el Congresista recalzó que son los electores los que deben decidir quienes deben o no continuar en las corporaciones públicas.

"Es el elector primario, el soberano, quien debe determinar quien continúa o quien no continúa en una corporación. Si ha hecho bien su labor, si ha cumplido con la producción y para lo cual fue elegido, entonces, lo van a ratificar reeligiéndolo por los periodos que sea, o lo van a sacar del Congreso o de la Asamblea o del Concejo porque no cumplió con la tarea".

Señores congresistas, diputados y concejales, pueden respirar tranquilos...

Editorial

La hora de las víctimas

Dos años después de firmado el acuerdo de paz, aún no hay respuesta para las víctimas de las Farc.

i Cómo las Farc van a devolver el tiempo que perdieron los secuestrados y el dolor de sus familias durante el cautiverio?" Esta pregunta fue formulada por la excongresista Ingrid Betancourt ante los magistrados de la Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial de Paz, JEP, antes

de de iniciar el relato de los seis años en los que estuvo secuestrada en poder de las Farc. Al igual que ella, otras víctimas de secuestro por parte de esta organización ilegal también narraron los vejámenes a los que fueron sometidas por la agrupación que comandaban quienes hoy son senadores del partido político que se identifica con la misma sigla.

La pregunta de Betancourt, quien al igual que los demás secuestrados por las Farc fue humillada, encadenada, golpeada y sometida a todo tipo de maltratos físicos y psicológicos en medio de la selva, es válida, y el país entero debe exigirle a los excabecillas guerrilleros que hoy fungen como jefes políticos, y, desde luego a la JEP, que la respondan de manera clara y oportuna.

Dos años después de suscrito el acuerdo de paz con las Farc los cabecillas guerrilleros están empoderados, ocupan curules en el Congreso de la República, mientras que las víctimas siguen a la espera de la verdad, la justicia y la reparación prometidas.

Ojalá las declaraciones de las víctimas ante la JEP sean algo más que un desahogo y lleven a que haya un resarcimiento real y a que las penas que se impongan a sus victimarios, aunque hagan parte de una jurisdicción especial, respondan al grave daño que les ocasionaron.

Colombia, por su parte, no puede dejar de escuchar a las víctimas, pues sus testimonios deben servirle al país para recordar una historia que debe esforzarse en no repetir.



Mucha basura

ES NECESARIO HACER ALGO PARA QUE ESTE TIPO DE ESCENAS, DE BASUREROS POR TODOS LADOS, NO SE SIGAN MULTIPLICANDO EN CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Privilegiados y populares



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Fui a la Feria Internacional del Libro en el bulevar del río Cali y encontré en el stand de la Universidad del Valle un título novedoso: "Privilegiados y Populares" -Cotidianidad, relaciones sociales y de poder en Cali hacia las primeras décadas del siglo XX-, del profesor Alberto Isaza Gil. El comité editorial de Univalle incluyó este trabajo de investigación teniendo en cuenta se trataba de una obra acreditada como Tesis Laureada, presentada por su autor para obtener el título de Magister en Historia (2017), luego de licenciarse en Historia (2008) y de titularse Comunicador Social y Periodista (2009), en la misma Alma Máter. "Privilegiados y populares", contribuye a la configuración de la historia social de Cali durante la primera mitad del siglo XX.

Particularmente, advierten los editores, se concentra en rastrear situaciones que explican cómo se expresan las relaciones sociales y de poder entre los individuos de distinta extracción, en un momento en el que el poblado abandonaba su aspecto de aldea ascética y pastoril para proyectarse como una promesa de ciudad. Este libro de 125 páginas atrapa al lector desde su primer capítulo porque deslinda entre la crónica literaria y el sustento historiográfico. Se publica oportunamente en momentos que en Colombia se anuncia por ley y se debate entre los círculos intelectuales que la historia vuelve como asignatura obligatoria en el currículo oficial. Auguro que la nueva obra será bien recibida por los docentes porque coadyuvará con la nueva metodología de la interdisciplinariedad académica. Los amantes de las buenas letras, hasta este domingo 28 de octubre, tienen oportunidad de visitar la Feria Internacional del Libro.

CARTAS DE LOS LECTORES

Sigue polémica por ambulancias

Nuestros lectores siguen opinando sobre los excesos de algunas ambulancias en Cali.

Pienso yo, no sé... que lo mejor son las ambulancias de los bomberos.

Las ambulancias particulares algunas veces van a prisa no tanto para recoger pacientes, sino por zafarse de la congestión vehicular.

He visto casos en donde leves y pequeños accidentes de tránsito llegar hasta 6 ambulancias solo para una o dos personas en condiciones leves y hay casos de accidentes graves en el que las ambulancias se demoran demasiado en aparecer.

Es mejor llamar al 119 para las ambulancias, hasta donde se ven, son más serios que las ambulancias corrientes.

Después de ver el video varias veces queda uno con la duda si realmente fue un accidente o más bien fue un choque realizado con alevosía por parte del conductor de la ambulancia. No sería nada raro, porque ya sabemos que ese es su negocio recoger heridos en accidentes de tránsito, así que ahí le dejo al colega de otras ambulancias. La verdad esta ciudad de Cali cada vez sorprende más con tantas cosas insólitas que suceden...

Jorge Gutiérrez

EN VOZ ALTA

“ Las grandes almas tienen voluntades; las débiles tan solo deseos. ”
Proverbio chino

RINCON DEL PENSAMIENTO

Silencio

La verdad solo se puede conocer en absoluto silencio.

No solo el silencio de afuera

es necesario, pero también el silencio interior.

Si al cerrar tus ojos tu mente está en silencio la puerta está abierta para conocer

la realidad que te anima a vivir. Esa única realidad que

llena tu alma de luz y claridad. Sin el silencio tu alma

no tiene claridad, no tiene luz. El silencio es la atmósfera

que el amor necesita para que tu alma brille.

El silencio en un lado y el amor en el otro le dan alas a tu corazón.

Esa belleza y esa armonía han sido perdidas debido

a la ira, al orgullo etc.. esto es lo que significa la falta de

silencio.

Todas las preguntas están listas para ser respondidas, sin importar que profundas sean.

Simplemente entra en la paz del silencio, calma ese

mar de deseos, ese mar de ilusiones, deja que la calma te invada, deja que el silencio te

posea, en ese momento lo viejo desaparece y lo nuevo nace en ti.

Recuerda el silencio es el vientre de donde nacen los sabios. Si deseas adquirir

sabiduría, vuelve a nacer en medio del silencio. Solo así

encontrarás tu razón de ser; la razón por la cual haz

nacido.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-585537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

AOKI

■ Controles

Buenaventura. La Secretaría de Tránsito Distrital intensificó los operativos nocturnos con el fin de que los vehículos, en especial las motos cumplan con las normas viales y así evitar accidentes de tránsito.

■ Comité

Palmira. Un comité de gestión de espacio público creó la administración municipal con el fin de trazar estrategias para evitar la contaminación visual y mejorar la transmisión de datos en esta localidad.

■ Presupuesto

Ante las comisiones de asuntos económicos y del plan de desarrollo de la Asamblea, la Gobernación presentó el presupuesto del Valle del Cauca para el 2019 por más de dos billones de pesos.

■ Viveros

En la Institución Educativa Académica Puebloquemado del resguardo indígena Yanacona de Río Blanco Sotará, se llevó a cabo la instalación de viveros con el apoyo de la Gobernación del Cauca.

■ Capturas

Cartago. En operativo de la Policía, fueron capturadas 20 personas pertenecientes al grupo delincuencial "El Alto" dedicado al tráfico de sustancias estupefacientes y al homicidio indicaron las autoridades.

■ Museos

Popayán. Con motivo de los 145 años del natalicio del maestro Valencia, se realizará una programación especial en el Museo Nacional Guillermo Valencia, durante la Noche de los Museos este viernes.

Alarma por hacinamiento carcelario

Un llamado al Inpec hizo el comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, Coronel Nelson Díaz, para que reciba a los reclusos que se encuentran hacinados en la URI de la Fiscalía u otras estaciones de la ciudad en el centro penitenciario de mediana y alta seguridad San Isidro.

El oficial explicó que directivos de la cárcel no han recibido más presos aludiendo que existe sobrepoblación.

El Coronel Díaz explicó que la situación de hacinamiento es complicada y que no pueden "dejar de capturar delincuentes porque sería dejar de prestar el servicio de seguridad ciudadana y es algo que en ningún momento nosotros vamos a dejar y perseguiremos el delito".

Según el coronel, en la URI hay más de 43 internos y esta sólo tiene capacidad para 30 cupos.

Sobre la estación sur ubicada en el barrio Bolívar, manifestó que hay espacio para diez internos pero actualmente tiene 50 lo que significa un hacinamiento del 400%.

Muchos de ellos ya tienen ordenes de jueces de ser trasladados hasta San Isidro dijo el Coronel Díaz.

■ Nueva EPS presentó informe sobre trastornos mentales

Región presenta altos casos

El suroccidente colombiano es una de las regiones del país donde más se presentan casos de trastornos mentales, indica un informe dado a conocer por la Nueva EPS.

Según este informe en Colombia el 40% de la población ha padecido algún trastorno mental.

Los departamentos de Antioquia y Córdoba presentan el mayor número de afiliados identificados con afecciones de Salud Mental con 42.639 casos, seguido por Bogotá con 42.323 afiliados con condiciones de salud mental.

Así mismo, en tercer lugar



El informe de la Nueva EPS indica que el 40% de la población en Colombia ha padecido algún trastorno mental.

aparece la zona Suroccidental con los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño con 37.399 pacientes.

Los principales diagnósticos identificados fueron los

trastornos de ansiedad con el 44% y la depresión con el 16%.

Además dos de cada cinco personas, presentó alguna vez en su vida algún trastorno mental.

La enfermedad mental en el 30% de los casos, tiende a ser de carácter crónico.

El estudio logró identificar que para el año 2030, los colombianos padecerán en su mayoría de cuatro enfermedades crónicas, que de no ser tratadas a tiempo podría llevarlos a la muerte: enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedad pulmonar crónica y enfermedades mentales en especial alzheimer y depresión.

Durante el estudio realizado entre 2016 y 2017, la Nueva EPS logró identificar 228.431 afiliados con diagnóstico relacionado a salud mental.

En su consolidación, la

Compañía destacó que por grupo etario se evidencia que el 45% del total de los casos identificados, se presentan en adultos mayores de 60 años y más, con 103.840 usuarios. En este segmento prevalecen los afiliados entre los 60 y los 74 años con 57.546 casos.

El grupo de adultez entre los 45 y 59 años ocupó el segundo segmento con el 23% de usuarios con trastornos mentales, es decir 52.504 casos. En tercer lugar, están los afiliados entre los 29 a los 44 años con 26.441 casos, un 12%; y en cuarto lugar los jóvenes entre los 18 y los 28 años con 10%, y un total de 22.547 afiliados.

Palmira tiene hoy día sin carro

Mediante decreto, la alcaldía de Palmira determinó la realización del "Día sin carro y sin moto" hoy entre las 7:00 de la mañana, y las 6:00 de la tarde para todos los vehículos particulares que circulen por las calles de la ciudad.

El Secretario de Tránsito, Erminson Ortiz Soto, dijo que se calcula que este Jueves 25 de Octubre, más de 90 mil motocicletas y 30 automotores, dejarán de circular por las vías de Palmira.

Soto explicó que habrá san-

ciones e inmovilización de vehículos, por parte de los técnicos operativos y la policía de tránsito, a quienes incumplan la medida.

El Alcalde Jairo Ortega Samboní dijo que habrá participación de la CVC Dar Suroriente; para lo cual previo a la jornada, ya efectuaron la medición de gases contaminantes con dos estaciones móviles en distintos puntos de la ciudad, y esos resultados serán comparados con los que arroje la

actividad este jueves.

El decreto aclara que las vías nacionales que cruzan por Palmira no serán afectadas por las prohibiciones.

Las autoridades de tránsito indicaron que la calle 42, la carrera 1. y la carrera 28 hasta el ingreso a la glorieta de Versalles, por ser vías de carácter nacional y de tránsito obligado para los vehículos que cruzan por Palmira con destino a otros municipios, están exentas de las prohibiciones establecidas en el Decreto.



Durante el "Día sin carro y sin moto" se llevará a cabo hoy un ciclopaseo en Palmira.

Los vehículos foráneos podrán circular sin restricciones, sólo por estas vías.

Durante la jornada de

hoy se realizará además un ciclo-paseo diurno con el fin de fomentar el uso de la bicicleta.



Agenda cultural

Programación Feria del Libro para hoy

En el Paseo Bolívar, la Manzana T, el Bulevar del Río, el Puente Ortíz y sus alrededores durante todo el día, continúa la variada programación académica, artística y cultural en la Feria Internacional del Libro 2018, que tiene a México como país invitado y hace parte de la Temporada de Festivales Cali 2018 que organiza la adminis-

tración del alcalde Maurice Armitage.

Para este jueves 25 de octubre se cuenta con la siguiente programación:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Taller Cómo promocionar libros académicos en medios de comunicación: A cargo de Lorena Elizabeth Hernández, realizado con el apoyo de

Colegio de Postgraduados de México (Colpos) Evento con inscripción previa. Cupos limitados. 8:00 a. m. - 12:00 m. Auditorio Radio Nacional de Colombia

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

Ciudad desbordada. Asentamientos informales en Santiago de Cali, Colombia y el análisis de la población:

conceptos, métodos y aplicaciones, Germán Ayala Osorio y otros (Universidad Autónoma de Occidente). Transformar lo público: perspectivas sobre la reforma administrativa de Santiago de Cali de 2016, Maurice Armitage y otros (Icesi y Universidad Javeriana Cali) 10:30 - 11:15 a. m. Auditorio Telepacífico

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

Innovación en la Pyme, Armando Mejía Giraldo y otros (Universidad de San Buenaventura). Internacionalización de pymes colombianas. Experiencias con Alemania en el marco del Global Business Exchange, Patricia Bermúdez Díaz y otros (Icesi, Universidad de los Andes, Institución Universitaria Esumer y Universidad Autónoma de Bucaramanga) 11: 00 - 11:45 a. m. Auditorio El País

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

Naturaleza y espacio. La arquitectura de Harold Martínez, Verónica Iglesias e Hilda Graciela Ortiz (Universidad del Valle). Arquitecturas a tracción, Libia Yusti de Chatain. (Universidad del Valle) 11: 30 a. m. - 12:15 p. m. Auditorio Telepacífico

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

El estado de la niñez en Cali. Una mirada por comunas, Ana María Osorio y Luis Fernando Aguado (Universidad Javeriana Cali). El diseño curricular en la formación de docentes en la primera infancia: un estudio comparativo, Deisy Correa y Mario Díaz (Universidad Santiago de Cali). El rol del educador del nivel maternal. Tensiones y debates, Vivian Lissette Ospina y otros (Universidad de San Buenaventura e Icesi) 12: 15 - 1:00 p. m. Auditorio El País

UNIVERSIDADES EN LA FERIA

Competencias y estándares TIC desde la dimensión pedagógica. Una perspectiva desde los niveles de apropiación de las TIC en la práctica educativa docente (Universidad Javeriana Cali). El hacer pedagógico. El claro oscuro del acto educativo, Julio César Rubio y otros (Fundación Universitaria Católica). Todo lo que sabemos lo sabemos entre todos, Adriana De la Rosa Alzate y otros (Universidad Autónoma de Occidente) 12:45 - 1:30 p. m. Auditorio Telepacífico

Lea la agenda completa en www.occidente.co

HORA	CONFERENCIA	CONFERENCISTA
7:00 – 8:00 a.m.	Inscripciones y Registro	
8:00 – 8:30 a.m.	Apertura del evento	
8:30 – 9:30 a.m.	"De los deportes extremos a la industria"	Gustavo Abello / Extremo. (Colombia)
9:30 – 10:30 a.m.	"Marcando paso en un mercado emergente"	Teo Mejía / WEPA. (Colombia)
10:30 – 11:30 a.m.	"Marketing de mega eventos: deportes motorizados"	Gianfranco Esposito / Recreum. (Perú)
11:30 – 12:30 p.m.	"La innovación en moto GP"	Emanuele Lamanna / Moto GP Equipo Ducati. (Italia)
12:30 – 2:00 p.m.	Almuerzo	
2:00 – 3:00 p.m.	"Un paso mas cerca de F1"	Jorge Alemany / Pirelli F1. (México)
3:00 – 4:00 p.m.	"La evolución del parapentismo: la seguridad en lo extremo"	Yannick Rousse / Delegado APPI. (Italia)
4:00 – 5:00 p.m.	"Deportes de acción: posicionamiento y difusión de eventos"	Nicolás García / Hurricane. (Argentina)
5:00 – 5:30 p.m.	Cierre del evento	



Espaldarazo de Japón a la educación pública de Cali

Tres Instituciones Educativas Oficiales de Cali tendrán un nuevo mobiliario escolar, gracias a la donación de alrededor \$200 millones que realizará el Gobierno de Japón, un espaldarazo a la apuesta del alcalde Maurice Armitage, que ha destinado el 80% del presupuesto de la ciudad a fortalecer la educación pública.

La firma del convenio de cooperación para contribuir a la educación en la ciudad, se realizará entre embajador de Japón en Colombia, Keiichiro Morishita y el alcalde de Cali, Maurice Armitage, este viernes 26 de octubre, a partir de las 3:00 p.m.

en la Institución Educativa Oficial las Américas, sede Atanasio Girardot.

"Desde febrero de este año venimos construyendo la relación con la Embajada de Japón con el objetivo de gestionar recursos para fortalecer la apuesta más importante del gobierno Armitage, la educación. La Embajada realizó varias visitas a instituciones educativas en las cuales evidenciaron sus necesidades y así logramos este importante apoyo de cooperación internacional para Cali. Los recursos son un reconocimiento del compromiso del municipio con la edu-



cación pública.", dijo Natalia Oviedo Meza, jefe de la Oficina de Relaciones y Cooperación, adscrita a la Secretaría de Gobierno de Cali.

Las Instituciones Educativas Oficiales Las Américas, Jorge Eliécer Gaitán y El Hormiguero, ubicada en la zona rural de la capital vallecaucana, son los centros educativos que se beneficiarán con la donación de los recursos con los que se busca mejorar la calidad y la cobertura de la educación de la ciudad.

Así mismo, desde el la secretaria de Educación, Luz Elena

Azcárate, aseguró "estamos muy complacidos con esta donación, pues es una respuesta al gran esfuerzo realizado desde el actual gobierno en el que estamos totalmente comprometidos con el mejoramiento continuo de la calidad educativa, porque nuestros niños, niñas y jóvenes merecen tener el mejor servicio educativo que les permitirá formarse como ciudadanos íntegros".

Desde la Oficina de Relaciones y Cooperación se continúa posicionando a Cali en el mundo, logrando que países amigos aporten al progreso de la ciudad.





Entrada Gratuita

Festival de la salud natural Diario Occidente

**20 y 21
Noviembre**

“Acuaparque de la Caña”

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

www.occidente.co/salud-natural













■ Son muy comunes y pueden estar en diferentes partes del cuerpo

Siete cosas que debe saber sobre las estrías

Las estrías son cicatrices, marcas o líneas visibles en la piel, que aparecen cuando esta se estira de forma acelerada y no cuenta con la humectación y colágeno necesarios para dar la elasticidad necesaria así que se rompe. Existen diferentes razones por las que las estrías pueden aparecer, las más comunes son el aumento de peso y el embarazo.

Según los expertos de Bio-Oil, es muy alto el porcentaje de población colombiana que presenta estas atrofiaciones cutáneas, adultos, jóvenes, hombres y mujeres pueden tener estrías en diferentes partes del cuerpo y aunque es algo muy común, se conoce poco acerca de su tratamiento. Por eso a continuación serán reveladas las siete cosas que debe saber sobre las estrías.

■ Cuando las estrías tienen un color morado o rojizo es porque la dermis tiene riego sanguíneo, aunque no lo parezcan, estas son las estrías más fáciles de atenuar y hasta podrían desaparecer.

■ Tener estrías puede afectar el autoestima de las personas, especialmente en los adolescentes, quienes pueden llegar a sentirse vulnerables en situaciones sociales, por ellos es importante que en el hogar se explique qué son las estrías y lo



El dato

Los días 20 y 21 de noviembre se realizará en el Acuaparque de la caña, salón San Antonio y viejoteca el **Festival de la salud natural Diario Occidente** el evento de la salud y el bienestar que usted estaba esperando.

común de su aparición.

■ No solo aparecen gracias al embarazo, como ya se mencionó pueden aparecer a causa del aumento o disminución de peso, el aumento de masa muscular, el crecimiento acelerado durante la pubertad, mala alimentación, entre otros.

■ Los hombres también tienen estrías, son comunes en la parte superior del cuerpo, alrededor de las axilas, en la espalda, hombros y brazos. La causa más común es el exceso de ejercicio en hombros y brazos.

■ El uso excesivo de corticoides puede generar la aparición de estrías ya que la concentración de cortisol genera la retención de líquidos y es posible que la piel se estire.

■ Existen productos y tratamientos como Bio-Oil que ayudan a prevenir y atenuar las estrías, es una opción reconocida por nutrir e hidratar la piel que si utiliza dos veces al día tiene resultados muy favorables en la apariencia de las estrías.

■ Una forma de estimular la producción de colágeno y elastina para prevenir la aparición de estrías es consumir frutas y verduras que contengan vitaminas A, E y C.



Recomendados de hoy

En el Auditorio Radio Nacional de Colombia se llevarán a cabo las presentaciones de Mauricio Cappelli con su obra A la luz de las luciérnagas (crónicas), de Oscar Osorio, con La casa anegada, a cargo de Jaisully Durán, y de El taller, el templo y el hogar de William Ospina, a las 3

pm, 4:45

pm y 6:00 pm,

respectivamente,

A las 4:00 pm, en el Auditorio Telepacífico, Alexander García Collazos de Grimorum Cómis, realizará una charla sobre el comic y la novela gráfica europea y a las 6:30 pm Catalina Villa acompañará al autor

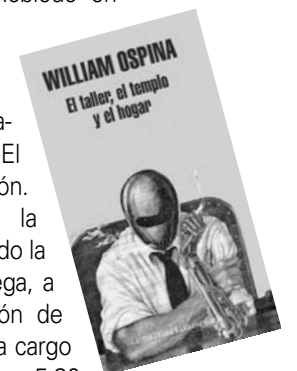
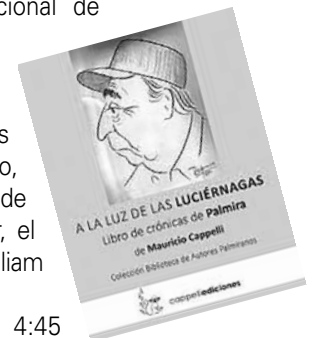
Álvaro Robledo en

la presentación de su libro El mundo no nos necesita.

En el Auditorio El País destacamos las presentaciones de El Macabro reino de la simulación. Tomo I, Desenmascarando la impostura. Tomo II y Enfrentando la Impostura, del autor Renán Vega, a las 4:15 pm, y la presentación de Horóscopo, de Paola Guevara a cargo de Juan Fernando Merino a las 5:30 pm.

Como programación artística ofreceremos un recital de Grupos Casa de Poesía Aurelio Arturo y Princlalá a las 6:30 pm, en La Retreta.

Bulevar del Río, 18 al 28 de octubre
Entrada libre - 10:00 am a 8:00 pm





Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

■ ¿Es contratante o contratista? Esta información es para usted

Contratistas independientes y los aportes a seguridad social

POR: SAMUEL GONZÁLEZ DELGADO
 CONSULTOR JURÍDICO
 EMAIL: SDELGADO@SEALCO

En Colombia la seguridad social está conformada como un sistema integral instituido por la Ley 100 de 1993, el cual comprende un conjunto de entidades, normas y procedimientos que trabajan de forma coordinada para que las personas puedan tener acceso y así garantizar una calidad de vida acorde con la dignidad humana.

Por su parte, la Corte Constitucional ha manifestado que "el concepto de "seguridad social" hace referencia a la totalidad de las medidas que propenden por el bienestar de la población en lo relacionado con la protección y cobertura de unas necesidades que han sido socialmente reconocidas, por ello, con respecto al contenido de este especial derecho, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su Observación General No. 19 destacó que: "El derecho a la seguridad social incluye el derecho a obtener y mantener prestaciones sociales, ya sea en efectivo o en especie, sin discriminación, con el fin de obtener protección, en particular contra: a) la falta de ingresos procedentes del trabajo debido a enfermedad, invalidez, maternidad, accidente laboral, vejez o muerte de un familiar; b) gastos excesivos de atención de salud; c) apoyo familiar insuficiente, en particular para los hijos y los familiares a cargo".

Los aporte a la seguridad social por independientes

Teniendo esto presente y con la entra-



Conozca las obligaciones del contratante para el sistema.

da en vigencia del decreto 1273 de 2018, el cual impuso algunas cargas a los contratantes al respecto de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales, referente al pago de los aportes a seguridad social.

A partir del primero de octubre del 2018, las cotizaciones al sistema de seguridad social se realizarán mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Y en junio de 2019, los contratantes estarán obligados a retener y girar los aportes a seguridad social, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

La base de aportes al sistema

Con el decreto 1273 de 2018, se mantuvo

el porcentaje del ingreso base de cotización (IBC) al sistema de seguridad social del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales, es decir, el 40% del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Los cambios que trajo este decreto consisten en que los contratos con un término inferior a un mes, el pago de la seguridad social se realizará por el número de días que corresponda, teniendo en cuenta que el IBC no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente.

Además en los contratos de duración y/o valor total indeterminado no habrá lugar a la mensualización del contrato, los aportes se calcularán con base en los valores que se causen durante cada periodo de cotización.

Obligaciones del Contratante

A continuación se hace mención de las obligaciones que incorpora este decreto para los contratantes: a) Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Artículo completo en www.occidente.co.

Movida Empresarial

■ Start-Upcafé

La Universidad Icesi ha creado el Start-Upcafé para quienes inician con sus proyectos emprendedores, ya que podrán contar con acompañamiento y procesos reales que instalen la capacidad de innovación de manera permanente, con el propósito de cultivar compañías sostenibles en el tiempo, es uno de los principales atributos que puede marcar la diferencia para una startup o la consolidación de una mediana o gran empresa en Colombia.

En Cali hay diferentes organizaciones que impulsan y apoyan el emprendimiento en sus diferentes etapas. Entre ellas, está el Start-Upcafé de la Universidad Icesi.

El Start-Upcafé un concepto innovador que, desde un espacio físico integra, recursos y brinda a los miembros de la comunidad Icesi (estudiantes, profesores, empleados, ex alumnos) la posibilidad de poner en operación sus iniciativas empresariales, pasando por las etapas de ideación, validación, prototipado, arranque y crecimiento. Todos los egresados, estudiantes, profesores o colaboradores de la Universidad Icesi pueden hacer parte del Start-Upcafé como: beneficiario, mentor, asesor, patrocinador o aliado.

■ Zonamérica

Hoy se realiza el lanzamiento y apertura de Zonamerica, un proyecto de 38 hectáreas, que contará con 18 edificios de oficinas, un Data Center, y personal calificado para ofrecer servicios de apoyo a las empresas y a sus clientes. Promete una inversión total de US\$350 millones (más de \$1 billón) y se espera que una vez terminado el proyecto, trabajen en el lugar más de 17.000 personas.

Esta exclusivamente dedicado al sector Servicios; esto quiere decir que sólo ofrecerá edificios de Oficinas en régimen de arriendo e infraestructura de Data Center. En este nuevo 'site', Zonamerica ofrecerá a sus empresas-clientes infraestructura de punta en espacios de oficinas, además de prestar diferentes servicios de apoyo como por ejemplo de tecnología, asesoría en búsqueda y selección de RRHH, monitoreo con CCTV y sistemas de detección de incendios, control de acceso a zonas privadas, y limpieza, seguridad y mantenimiento internos; esto permite que las empresas enfoquen sus esfuerzos en desarrollar el objeto principal de su negocio.



Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
 E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
 lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
 http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El
mejor
precio del
mercado



Breves



■ Colombiana busca ser la reina en Qatar

En Doha, Qatar ya se encuentra completamente concentrada la Selección Colombia de Gimnasia Artística que competirá en el mundial de la disciplina. La bogotana Valentina Pardo, junto con las otras 4 deportistas que componen la rama femenina, realizaron sus pruebas de podium (presentación de las rutinas que realizarán en competencia pero sin juzgamiento)


La selección Colombia está integrada por Valentina Pardo, Gina Escobar, Dayana Ardila, Mayerly Vera y Angélica Mesa en la rama femenina; Jossimar Calvo, Carlos Calvo, Javier Sandoval, Andrés Martínez, Didier Lugo y Erick Vargas en las masculina.

El mundial inicia este 25 de octubre con la ceremonia de inauguración y las pruebas de clasificación en la rama masculina y concluirá el 3 de noviembre con la final por aparatos.

Zona de Candela



Nel Sandino
 Twitter @nelsandino1
 deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
 Teléfono: 8831111

 Nicolás Benedetti: "Queremos ser campeones y vamos a luchar por ello".



Nicolás Benedetti confía en llegar lejos en la Sudamericana

Es una realidad que el empate anotando un gol en condición de visitante, que obtuvo Deportivo Cali en el Campín, ante el elenco Cardenal, le da firmes posibilidades a los azucareros para integrar el grupo de 4 finalistas de la Copa Sudamericana, no obstante, para Nicolás Benedetti este empate se debe "asegurar en casa".


"Sacamos un buen resultado ante un rival muy complicado que tiene su idea de juego clara, pero debemos asegurarlo en casa. Ahora a pensar en el sábado y luego en el partido del martes", comentó Nicolás.

En relación con su rendimiento individual y el del colectivo verdiblanco, en la fría noche de martes capitalina, Benedetti comentó:

"Como equipo vamos mejorando poco a poco, en lo personal la meta y el reto que tengo es volver a mi

nivel, eso es lo que quiero para poderle aportar al equipo. Mejoré en lo colectivo, traté de asociarme con mis compañeros, de manejar el equipo, creo que tuve un buen partido y espero mejorar mi juego"

Ante mi pregunta refiriéndome a para qué estaba Deportivo Cali en esta Sudamericana, Nicolás respondió: "Queremos ser campeones y vamos a luchar por ello".

 Fernando Castro: "De estos resultados depende la continuidad de muchos jugadores"

Más allá de que las aspiraciones de América de Cali para clasificar a los ocho finalistas son efímeras, el plantel de jugadores escarlatas, según lo manifestó su técnico, Fernando 'Pecoso' Castro, se jugarán su continuidad en la institución americana, dependiendo de los resultados de estos tres partidos que les quedan, Junior, Once Caldas y Equidad.

"Debemos terminar haciendo una buena presentación, será muy difícil clasificar a los ocho, pero, los jugadores saben que depende única y exclusivamente de los resultados de estos partidos que nos quedan para la continuidad de muchos jugadores. Debo terminar bien el semestre, y empezar a armar un equipo para el año próximo", puntualizó Castro.

Por su parte el profesor Conde, asistente del 'Pecoso', envió a la hinchada un mensaje de unión.



Fernando Castro

"Los jugadores antes de un comportamiento futbolístico son seres humanos. Esto es un llamado a la sensatez, para todos y a la unidad en torno al equipo. Debemos entender que nuestra seguridad y dignidad debe estar por encima del resultado. Siempre existirá en el fútbol la crítica y el análisis, pero que no se pierda la objetividad y la dignidad".

Fecha 17 de la Liga

Esta es la programación de la fecha 17 en la Liga Aguila II-2018.

26 de octubre

Boyacá Chicó FC vs Dep. Pasto Hora: 6:00 p.m.
 Estadio: La Independencia
 Televisión: Win Sports

27 de octubre

Leones FC vs Ind. Santa Fe Hora: 2:00 p.m.
 Estadio: Ditaires
 Televisión: Win Sports

Deportivo Cali vs Jaguares FC Hora: 4:00 p.m.
 Estadio: Deportivo Cali
 Televisión: Win Sports

Millonarios FC vs Dep. Tolima Hora: 6:00 p.m.
 Estadio: El Campín
 Televisión: RCN

Rionegro vs Alianza Petrolera Hora: 6:00 p.m.
 Estadio: Alberto Grisales
 Televisión: Win Sports

Once Caldas vs Atl. Nacional Hora: 8:00 p.m.
 Estadio: Palogrande
 Televisión: Win Sports

28 de octubre

La Equidad vs Patriotas FC Hora: 2:00 p.m.
 Estadio: Metropolitano de Techo
 Televisión: Win Sports

Atl. Junior vs América de Cali Hora: 5:15 p.m.
 Estadio: Metropolitano
 Televisión: RCN

Atlético Huila vs Envigado FC Hora: 6:00 p.m.
 Estadio: Guillermo Plazas Alcíd
 Televisión: Win Sports

Ind. Medellín vs Atl. B/manga Hora: 8:00 p.m.
 Estadio: Atanasio Girardot
 Televisión: Win Sport

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SU LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCIÓN NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CORREGIMIENTO LA BUITRERA MANZANA E LOTE 5 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS. SOLICITANTE: LUCY PATRICIA MORALES DE TAMAYO Y CARLOS HUMBERTO MORALES GOMEZ ARQUITECTO: ADRIANA PERDOMO RADICADO : 760011181068 FECHA RADICADO: 2018-10-03 Dado en Santiago de Cali, el 24 de Octubre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 12377

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 30 de agosto de 2018 falleció en Cali (V) el señor ALVARO GARCIA VERGARA identificado con cédula de ciudadanía No.6.044.261, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora LUZ DARY ZAPATA identificada con la cédula de ciudadanía No.36.169.437 en calidad de compañera permanente solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 24 de octubre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 12379

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 49 # 12 C -32 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL. MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: LILIA IRMA GARCIA Y GERMAN GUTIERREZ GARCIA ARQUITECTO: LUZ DARY PENAGOS GOMEZ. RADICADO : 760011180836. FECHA RADICADO: 2018-08-09. Dado en Santiago de Cali, el 24 de Octubre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 12388

Otras Ciudades

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.493.2 COMUNICACION OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaría de

Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicada en la Calle 16 # 3 - 97. Radicación: 476-2018. Fecha Solicitud: 22/10/2018. Solicitante: LUIS CARLOS ROMERO RENDON. Dirección: CARRERA 2B # 25 C 51 MANZANA E LOTE 9. Matrícula Inmobiliaria: 375-91499. CARLOS EDUARDO LLANO NARANJO Secretaria de Planeación y Medio Ambiente. COD. INT. 12380

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.493.2 COMUNICACION OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicada en la Calle 16 # 3 - 97. Radicación: 471-2018 Fecha Solicitud: 10/19/2018 Solicitante: VILLEGAS IZA Y CIA S EN C Dirección: CARRERA 2 # 25-45 LOTE 2 Matrícula Inmobiliaria: 375-74819. CARLOS EDUARDO LLANO NARANJO Secretaria de Planeación y Medio Ambiente. COD. INT. 12380

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESSTADA DE LA CAUSANTE "CELMIRA DELGADO VDA. DE FAYAD", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 29.364.337, expedida en Cartago Valle, fallecida el día Tres (03) de Enero del año Dos Mil Dieciocho 2.018, en Cartago Valle, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No. 73 de fecha Dieciséis (16) de Octubre de 2018. Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988. ORDENASE, además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Dieciséis (17) del mes de Octubre de Dos Mil Dieciocho (2.018), siendo las 8:00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE. COD. INT. 12380

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia del causante, MIGUEL QUESADA SANABRIA, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 2.599.719, fallecido el 12 de Octubre de 2.007 en Cali cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 79 de fecha 28 de Septiembre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy al Primer (01) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 8.00

a.m. El Notario, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 12382

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de sucesión, del causante JOSE MANUEL MEDINA SAAVEDRA, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 2595801 de Palmira (Valle), fallecido el 25 de Junio de 2.016 en la Ciudad de Palmira, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 88 de fecha 22 de Octubre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintitrés (23) del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 8:00 a.m. El Notario, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO (4) DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 12381

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes, siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la Sucesión Intestada de la Causante BERTHA LUZ ZAMORANO DE MUÑOZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 38.952.891 expedida en Cali (V), fallecida el día 09 de julio del año 2018, en la ciudad de Cali Valle, siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Yumbo. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante Acta Número 027 del 24 de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, difundirlo por una vez en la emisora del lugar y fijarlo en un lugar visible de la notaría, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 3 del Decreto 1729 de 1989. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) de Octubre del año 2018, siendo las 8:00 de la mañana. DR. CARLOS ENRIQUE SALAZAR PUYO NOTARIO SEGUNDO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA. NOTA DE DESFUJACION. Se desfija el presente edicto hoy 06 de noviembre de 2018 siendo las 5.00 PM sin que hasta la fecha se haya presentado a reclamar persona diferente a la interesada en este trámite. COD. INT. 12383

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de

solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0934 fecha de Radicación: Octubre 23 de 2018. Titular de la solicitud: Willinton Serna Vélez actuando en calidad de apoderado especial de la señora Diana Ximena Serna Vélez Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Multifamiliar Altura: Tres (3) Pisos Uso: Vivienda. Dirección del predio: Calle 33 N°180-46 Mz D Lote D-17 barrio Ciudadela Las Palmas. Cédula catastral: 01-01-1373-0017-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-112994. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes (Manzana B Lotes D-16 y D-18 barrio Ciudadela Las Palmas) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas Jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 12384

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0939 fecha de Radicación: Octubre 24 de 2018 Titulares de la Solicitud: Orfa Irene Tascón Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Edificación Mixta Altura: Tres (3) Pisos Uso: Comercio y Vivienda Dirección del predio: Calle 18A N°2C-02 Mz B Lote 01 barrio Guayacanes Cédula catastral: 01-01-1097-0001-

000 Matrícula Inmobiliaria: 384-120173. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes (Manzana B Lotes 02 y 14 Barrio Guayacanes) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 12384

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de MARIA FANNY SANCHEZ

DE RENGIÑO O MARIA SANCHEZ VIUDA DE RENGIÑO, identificada (o)(s) en vida con la cédula de ciudadanía número 29.312.357, quien (es) falleció (eron) en Tulúa Valle, el 30 de enero de 2.016. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 119 de fecha 17 de octubre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 18 de octubre de 2.018 a las 8 a.m. Se desfija el: noviembre 01 de 2.018 a las 6 p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ. NOTARIO TERCERO. Cod. Int. 12386

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante ANA JULIA VIVEROS, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.858.271 de Tulúa (V), quien falleció en la ciudad de Tulúa (V), el día 05 de Febrero de 2.013; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tulúa Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0133 del Veintidós (22) de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Veinticuatro (24) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Siete (07) del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 12387

ANDALUCIA LIMPIA S.A. E.S.P. Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de enero de 2018 y aplicando los factores de productividad del 2017. Dando así cumplimiento a lo establecido la Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-30%	11.537	4.967	11.007
Residencial 2	-6%	15.957	6.670	15.207
Residencial 3	-5%	16.396	6.741	15.615
Residencial 4	0%	18.165	7.096	17.271
Residencial 5	50%	30.119	10.644	28.549
Residencial 6	60%	38.176	11.354	36.045
Pequeño Productor Comercial	50%	55.243	10.644	51.781
Pequeño Productor Industrial	30%	47.877	9.225	44.876
Pequeño Productor Oficial	0%	36.828	7.096	34.520

Las tarifas presentarán variaciones mensuales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definido en la Resolución CRA 720 de 2015

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Andalucía mediante Acuerdo No. 024 del 26 de diciembre de 2017.

Costos por componentes Servicio Público de Aseo										
TBL	TCL	TRT	TTL	TDF	TC					
\$	4.947,52	\$	937,59	\$153.571,25	\$	3.084,82	\$	28.556,19	\$	2.258,88

LA CUMBRE LIMPIA S.A. ESP Informa a sus usuarios del servicio de aseo, los costos por componentes del servicio de aseo, actualizando el CBL a pesos de enero de 2018 y aplicando los factores de productividad del 2017. Dando así cumplimiento a lo establecido en los arts. 22 de la Resolución CRA 351 de 2005, Circular CRA 02 de 2007 art. 5.1.2.4 de la Resolución CRA 403 de 2006

Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-40%	8.903	2.910	8.488
Residencial 2	-20%	11.871	3.880	11.318
Residencial 3	-10%	13.355	4.365	12.732
Residencial 4	0%	15.364	4.850	14.638
Residencial 5	50%	24.466	7.274	23.283
Residencial 6	60%	33.667	7.759	31.908
Pequeño Productor Comercial	50%	56.483	7.274	53.192
Pequeño Productor Industrial	30%	48.952	6.304	46.100
Pequeño Productor Oficial	0%	37.655	4.850	35.462

Las tarifas presentarán variaciones mensuales teniendo en cuenta la producción de residuos sólidos de los usuarios, en aplicación de la definido en la Resolución CRA 352 de 2005

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de La Cumbre mediante Acuerdo No. 011 del 23 de diciembre de 2016.

Costos por componentes Servicio Público de Aseo				
CBL	CRT	CTE	CDT	CCS
26.543	79.407	9.557	31.641	1.094

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY

desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com